



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXI

Victoria, Tam., jueves 28 de julio de 2016.

Número 90

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 4463.-</b> Expediente Número 649/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	2	<b>EDICTO 4571.-</b> Expediente Número 00632/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	6
<b>EDICTO 4464.-</b> Expediente Número 00240/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	2	<b>EDICTO 4572.-</b> Expediente Número 00737/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	6
<b>EDICTO 4465.-</b> Expediente Número 00761/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	2	<b>EDICTO 4573.-</b> Expediente Número 00081/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
<b>EDICTO 4466.-</b> Expediente Número 00736/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	2	<b>EDICTO 4574.-</b> Expediente Número 00811/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
<b>EDICTO 4467.-</b> Expediente Número 00959/2016; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4575.-</b> Expediente Número 0278/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4468.-</b> Expediente Número 01038/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4576.-</b> Expediente 00188/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4469.-</b> Expediente Número 739/2016, relativo al Juicio Sucesoria Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4577.-</b> Expediente Número 00718/2016, relativo al Juicio Sucesorio (In)Testamentario.	7
<b>EDICTO 4470.-</b> Expediente Número 00830/2016, Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4578.-</b> Expediente Número 01097/2015, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	7
<b>EDICTO 4471.-</b> Expediente Número 00783/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4579.-</b> Expediente Número 00588/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4472.-</b> Expediente Número 00663/2016, relativo al Juicio Sucesorio (In)Testamentario.	4	<b>EDICTO 4580.-</b> Expediente Número 0707/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 4473.-</b> Expediente Número 01078/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4581.-</b> Expediente Número 634/2008, relativo al Juicio Hipotecario.	8
<b>EDICTO 4474.-</b> Expediente Número 00883/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4582.-</b> Expediente Número 00794/2007, relativo al Juicio Hipotecario.	8
<b>EDICTO 4475.-</b> Expediente Número 00922/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
<b>EDICTO 4476.-</b> Expediente Número 01129/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4		
<b>EDICTO 4554.-</b> Expediente Número 0384/2016, relativo al Juicio de Divorcio.	5		
<b>EDICTO 4555.-</b> Expediente Número 00015/2016, en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario.	5		
<b>EDICTO 4567.-</b> Expediente Número 01080/2016, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
<b>EDICTO 4568.-</b> Expediente Número 01076/2016, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
<b>EDICTO 4569.-</b> Expediente Número 01161/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
<b>EDICTO 4570.-</b> Expediente Número 00220/2016, relativo at Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada María Lourdes Domínguez Gómez, Jueza Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente 649/2014, relativo al Juicio Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada la Licenciada Sandra Patricia Estévez Esquivel, en contra de MARGARITA MENCHACA GARCÍA, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Bien inmueble identificado como departamento número 605-C (seiscientos cinco-C), ubicado en la planta alta del edificio número 605, que se localiza en la calle Jardín Colgante, lote número 3 (tres), manzana 7 (siete) del Fraccionamiento Residencial "Los Prados" del municipio de Altamira, Tamaulipas, con superficie privativa de 47.00 m2 (cuarenta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en dos medidas, la primera de 3.20 metros con vacío que da al área común del edificio y la segunda de 1.50 metros con área común de acceso; AL SURESTE: en dos medidas, la primera de 2.85 metros y la segunda de 1.85 metros, ambas con vacío que da al área privativa de terreno del departamento número 605-A; AL NORESTE: en dos medidas, la primera de 10.81 metros, con vacío que da al área común del edificio la segunda de 1.10 metros, con vacío que da al área privativa de terreno del departamento número 605-A; y AL SUROESTE: en tres medidas, la primera de 8.00 metros, con el departamento número 605-D, muro medianero de por medio, la segunda de 1.00 metro con área común de acceso y la tercera de 2.90 metros, con vacío que da al área común del edificio: abajo: con el departamento número 605-A y arriba: con azótea.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad como Finca Número 10832, municipio de Altamira, Tamaulipas, de fecha veintinueve de agosto de dos mil ocho.

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado en días hábiles, y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial en días naturales, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en primer almoneda, que tendrá verificativo el día ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Altamira, Tam., a 22 de junio de 2016.- La C. Juez Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

4463.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada María Lourdes Domínguez Gómez, Jueza Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha tres de junio de dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00240/2014, relativo al Juicio Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada la Licenciada Sandra Patricia Estévez Esquivel, en contra de JUANA ELENA TORRES MEDINA, ordenó sacar a remate el

bien inmueble hipotecado en el Juicio, el cual se describe a continuación:

Vivienda ubicada en la calle Coruña número 225, lote 54, manzana 13, del Fraccionamiento Hacienda Coruña de Altamira, Tamaulipas, casa 54, que se edifica sobre una superficie aproximada de terreno de 72.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 5.00 metros con casa 13, AL SUR en 5.00 metros con calle Coruña, AL ESTE en 14.50 metros con casa 53 y AL OESTE en 14.50 metros con casa 55.- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en: Sección Primera, Número 11500, Legajo 6-230, de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, de la ciudad de Altamira, Tamaulipas Hipoteca inscrita en la Sección Segunda, Número 9366, Legajo 6-188, de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, de la ciudad de Altamira, Tamaulipas.

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado en días hábiles, y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial en días naturales, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en primer almoneda, que tendrá verificativo el día veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Altamira, Tam., a 09 de junio de 2016.- La C. Juez Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

4464.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de junio de dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 00761/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HERMILA DE LA GARZA LEAL, denunciado por los C.C. RUBÉN DÍAZ DE LA GARZA.

Y por el presente que se publicara por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4465.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó mediante acuerdo de fecha nueve de junio del dos mil dieciséis, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISIDRO CRUZ

MELLADO, ANTELINA LEÓN DEL ANGEL Y/O ANTELINA DE LEÓN DE CRUZ, bajo el Número 00736/2016, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los veinte días del mes de junio de 2016.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4466.- Julio 19 y 28.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Por auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciséis el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00959/2016; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ELPIDIO GAMUNDI PULIDO, denunciado por la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ COBOS, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificara dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

4467.- Julio 19 y 28.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Par auto de fecha veintisiete de Junio del presente año, el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01038/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISIDRO GUTIÉRREZ FLORES, denunciado por la C. MA. DE LA LUZ GARCÍA RÍOS, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE  
"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 28 de junio del 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

4468.- Julio 19 y 28.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 10 de junio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Par auto de fecha siete de junio del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio par radicada dentro del Expediente Número 739/2016, Juicio Sucesoria Intestamentario a bienes de ELENA PÉREZ CEDILLO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estada y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. NORA CECILIA OCHOA PÉREZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

4469.- Julio 19 y 28.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 23 de junio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Par auto de fecha veintitrés de Junio del dos mil dieciséis, el Ciudadano Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00830/2016, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALFONSO PORRAS JR ABREGO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese a los C.C. MARÍA DEL CARMEN VELA GARZA VIUDA DE PORRAS como herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al Albacea Testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781 de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

4470.- Julio 19 y 28.-2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 16 de junio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Par auto de fecha quince de junio del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de to Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00783/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARZA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. LUZ VALLINA ESCONTRIAS.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

4471.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, par auto de fecha dos de junio de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00663/2016, relativo al Juicio Sucesorio (In)Testamentario a bienes de HERMELINDA GONZÁLEZ MUÑIZ, denunciado por OFELIA GONZÁLEZ MUÑIZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 10 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4472.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01078/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELOÍSA OLIVIA GONZÁLEZ DE GARZA CANTÚ e identificada como OLIVIA GONZÁLEZ DE GARZA Y/O ELOÍSA OLIVIA GONZÁLEZ CEPEDA, denunciado por EDUARDO ALBERTO GARZA GONZÁLEZ; ordenando e C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 27 de junio del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4473.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, el Expediente 00883/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÍAS RAMÍREZ GARCÍA, denunciado por MARÍA SANTOS OLAZARÁN, LILIANA RAMÍREZ OLAZARÁN, SAÚL RAMÍREZ OLAZARÁN, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 30 de mayo de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

4474.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00922/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CANDELARIA VEGA QUIROGA, denunciado por HOMERO PÉREZ VEGA, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

4475.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01129/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO RODRÍGUEZ GUZMÁN, denunciado por los C.C. ROBERTO RODRÍGUEZ MOLINA Y ARMANDO RODRÍGUEZ MOLINA; ordenando e C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 27 de junio del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4476.- Julio 19 y 28.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

C. JUAN FRANCISCO VILLAPANDO VALENZUELA.  
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha 24 de mayo de 2016, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 0384/2016, relativo al Juicio de Divorcio, promovido en su contra por la C. ELIZABETH HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Por el presente edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, se emplaza a Juicio al C. JUAN FRANCISCO VILLALPANDO VALENZUELA, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, para contestar la demanda si a sus Intereses conviniere y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.- Lo que notificado a usted por medio de este edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fijándose el mismo a las nueve horas del día 07 de junio de 2016.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

4554.- Julio 26, 27 y 28.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, actuando con el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos Adscrito a este Juzgado, por auto de fecha trece de enero del año dos mil dieciséis, se radico el Expediente Número 00015/2016, promovido por ELIA GARCÍA VERA, demandando en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario en contra del C. ROLANDO MORENO SÁNCHEZ, de quien se ignora su domicilio, y por auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil dieciséis, se ordenó su emplazamiento mediante edictos, de quien se reclaman las siguientes prestaciones:

**PRESTACIONES:**

- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la parte demandada.
- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente dentro del matrimonio.
- El pago de todos los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la región, debiéndose además, fijar en los estrados de este Juzgado, para que en el término de sesenta días, manifieste lo que a sus intereses convenga, haciendo de su conocimiento que las copias de la promoción inicial y documentos anexos, quedaran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, previniéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, percibiéndolo de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se

harán por medio de cédula que se fije en los Estrados del Juzgado.

Miguel Alemán, Tam., a 28 de abril de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

4555.- Julio 26, 27 y 28.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01080/2016 relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LA LUZ DAVILA GONZÁLEZ Y RAMIRO ELIAZAR MARTÍNEZ DAVILA, denunciado por REMIGIO MARTÍNEZ DAVILA; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 29 de junio de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4567.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01076/2016 relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRÉS BOTELLO MAR Y GUADALUPE ELÍAS OROZCO, denunciado por LUIS BOTELLO ELÍAS, GONZALO BOTELLO ELÍAS, ANDRÉS BOTELLO ELÍAS Y FRANCISCO BOTELLO ELÍAS; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 29 de junio de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4568.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, el Expediente 01161/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAYMUNDO MARTINEZ DAVILA, denunciado por ISABEL LÓPEZ MENDOZA, ROLANDO MARTINEZ LÓPEZ, RICARDO MARTINEZ LÓPEZ, RODRIGO MARTINEZ LÓPEZ y MARISSA MARTINEZ LÓPEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se

presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de las periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

4569.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Miguel Alemán, Tam.**

**CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintidós de junio del dos mil dieciséis, el Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00220/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CORANDO CANTÚ MARTÍNEZ, quien falleció en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día uno de abril del dos mil diez, habiendo tenido su último domicilio en calle Aquiles Serdán Numero 234, Zona Centro en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas y es denunciado por los C.C.S. HERMINIA AIDÉ CARMONA VALLE, YADIRA CANTÚ CARMONA, LILIANA CANTÚ CARMONA Y EVANGELINA CANTÚ CARMONA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 29 de junio de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

4570.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de junio del año 2016, ordenó la radicación del Expediente Número 00632/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTOS GUTIÉRREZ ÁVILA, denunciado por AGAPITA GUTIÉRREZ ANDRADE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tam., 24 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4571.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso 2016, ordenó la radicación del Expediente Número 00737/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ELEAZAR LEAL CASTILLO, denunciado por ELEAZAR ENRIQUE LEAL ROJO, YESICA JULETH LEAL ROJO, JOSÉ HERNÁN LEAL ROJO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tam., 05 de julio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4572.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Noveno Distrito Judicial.**

**Tula, Tam.**

**SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.**

El Ciudadano Licenciado Martin Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00081/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre de REYES REYES JUÁREZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 12 de agosto del 2004, a la edad de 69 años su último domicilio particular lo fue en Rancho Nuevo del Sur, de este municipio, denunciado por JOSÉ LÁZARO REYES JUÁREZ.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ANGEL.- Rúbrica.

4573.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADDY MARÍA ACOSTA DE EVIA, quien falleciera en fecha: (20) veinte de marzo del año (1994) mil novecientos noventa y cuatro, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por los C.C. SUSANA DE LOS ÁNGELES, MARLENY DEL CARMEN y DANIEL ALFONSO de apellidos EVIA ACOSTA.

Expediente registrado bajo el Número 00811/2016, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 26 días del mes de abril de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

4574.- Julio 28.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

#### Décimo Cuarto Distrito Judicial.

#### Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam; a 30 de junio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Juan Fidencio Rodríguez Salinas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha veintiocho de junio del dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 0278/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ GUADALUPE JARAMILLO HERNÁNDEZ, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Francisco y Madero, entre 3 y 4, número 1106, colonia Allende de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

#### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.",

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4575.- Julio 28.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

#### Octavo Distrito Judicial.

#### Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Karla Karina Trejo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Jesús Erasmo Córdova Sosa, por auto de fecha (4) cuatro de julio del año dos mil dieciséis (2016), ordenó radicar el Expediente 00188/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de CORNELIO ALEJO ZÚÑIGA, denunciado por BENJAMINA RAMÍREZ GÓMEZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores s los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 04 de julio de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.- Rúbrica.

4576.- Julio 28.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Familiar.

#### Séptimo Distrito Judicial.

#### Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de junio de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00718/2016, relativo al Juicio Sucesorio (In)Testamentario a bienes de HERMILO LÓPEZ ORTIZ, MARÍA MALDONADO GUERRERO, denunciado por SANDRA LUZ LÓPEZ MALDONADO, BRENDA BERENICE LÓPEZ MALDONADO, IVONN IRAZEMA LÓPEZ MALDONADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 15 de febrero de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4577.- Julio 28.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

#### Primer Distrito Judicial.

#### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de junio del dos mil dieciséis, ordenó dentro del Expediente Número 01097/2015, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ALEJANDRA FLORES HERNÁNDEZ, Y/O ALEJANDRINA FLORES HERNÁNDEZ, denunciado por MARÍA EPIFANÍA YADO FLORES, la publicación del presente edicto, respecto a su vez de la ahora de cujus de MARÍA EPIFANÍA YADO FLORES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

#### ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 29 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4578.- Julio 28.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

#### Quinto Distrito Judicial.

#### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciséis, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00588/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por JUAN CARLOS MANRÍQUES CALLEROS, a bienes de PEDRO MANRÍQUEZ GARCIA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el

periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 28 de abril de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

4579.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.**  
**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIA PÉREZ REYES Y GABINA GUEVARA PÉREZ, la primera el día (23) veintitrés de junio del año (1972) y la segunda el día (26) veintiséis de abril del año (2011) ambas en la ciudad Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por FEDERICO FRANCISCO DE LA COLINA GUEVARA.

Expediente registrado bajo el Número 0707/2016, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (06) seis días del mes de junio de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

4580.- Julio 28.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**  
**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha dieciséis de junio del año dos mil dieciséis, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 634/2008, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Francisco Javier Ayala Leal en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), y continuado con el mismo carácter por el C. Licenciado Francisco Javier Ayala Castillo, en contra de la C. ANA LUISA CRUZ BLANCO, consistente en.

El predio urbano y construcción en el existente ubicado en calle Primero de Mayo número 1802-C, de la colonia Primavera, Código Postal 89604 del municipio de Altamira, Tamaulipas.- Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 4.68 m, con casa 1, AL SUR en 4.68 m con área común de andador interno o servidumbre de paso, AL ESTE en 14.50 metros con lote 3, AL OESTE en 14.50 m con casa 6 compartiendo con esta pared que los divide., superficie total de 67.90 m2, con los siguientes datos de registro: Sección Segunda, Número 30, Legajo 6063, de fecha 09 de julio de 2001 del municipio de Altamira, Tamaulipas, al cual se le

asignó un valor pericial de \$355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados de este juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado con residencia en Altamira, Tamaulipas, en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, asimismo en los Estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas en días hábiles, en el entendido de que deberán ser totalmente tendrá por no publicado en la subasta en primera almoneda que tendrá verificativo en el local; de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar.- lo anterior es dado el presente a los veintisiete días de junio del dos mil dieciséis.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

4581.- Julio 28 y Agosto 4.- 1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.**  
**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante proveído de fecha dieciséis de junio del año (2016) dos mil dieciséis, ordeno sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio radicado bajo el Número de Expediente 00794/2007, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Lic. Francisco Javier Ayala Castillo, como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LEONARDO BUENROSTRO BAÑOS Y TERESA DE JESÚS CANTÚ LEO, consistente en.

Inmueble ubicado en calle Ópalo número 215, de la colonia Irrigación en Tampico, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 5.00 metros con casa número 24, AL SUR 5.00 metros con calle Ópalo, AL ESTE en 15.00 metros con casa número 10, AL OESTE 15.00 metros con casa número 8; superficie total de 75.00 metros cuadrados, con los siguientes datos de registro Sección Primera, Número 44038, Legajo 881, de fecha 16 de octubre de 2000 del municipio de Tampico, Tamaulipas, al cual se le asignó un valor pericial de \$376,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación, en la Zona Conurbada de Tampico, Madero, y Altamira, Tamaulipas, así como en los Estrados de este juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado con residencia en Altamira, Tamaulipas, en la inteligencia de que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, circunstancia esta que se aplica a todas las publicaciones, asimismo en los Estrados del Juzgado y en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas en días hábiles, en el



entendido de que deberán ser totalmente tendrá por no publicado en la subasta en primera almoneda que tendrá verificativo en el local; de este a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble a rematar.- Lo anterior es dado el presente a los veintisiete días de junio del dos mil dieciséis.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

4582.- Julio 28 y Agosto 4.- 1v2.

COPIA